

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Proprietarios: D. Juan Soler y D. Jesualdo Soler

Director: D. José Moncada

Administrador: D. Juan Soler

PRO- RECLUSOS

Señor Director de EL ECOTE CARTAGENA.

MUY SEÑOR NUESTRO:

Los penados de la Prisión Central de Cartagena, con el más profundo respeto saludan a Vd. con voz doliente, temblorosa de emoción buscando corazones que aceleren su ritmo a impulsos de la conmiseración y del amor de los amores, que es la caridad para con el desvalido. No dudamos que los encontraremos y por eso escribimos esta circular, esperanzados de que han de despertar un eco de simpatía nuestras justas aspiraciones, nuestros anhelos de redención, nuestra sed de horizontes amplios y luminosos.

Redimidos por el dolor, oriterios sensatos no deben titubear en despojarnos de la ominosa leyenda trágica que se tejiera alrededor del hecho motivador de la desviación del rumbo de nuestra vida. No somos esos hombres ajenos que algunos creen, protagonistas de literaturas truculentas; somos infortunados que solicitamos protección y apoyo de las personas de buenos sentimientos. Oída el delito y comparece al delincente, con una hermosa frase de todos los días.

Con motivo de la terminación de la gran guerra se nos concedió a los penados españoles un indulto general. A los agraciados con el mismo se nos niega la aplicación de la Ley de libertad condicional, ateniéndose a la letra y no al espíritu de la Ley, que es la regeneración del delincente, servir de complemento al régimen progresivo, establecer la graduación entre la Prisión y la vida libre y ofrecer garantías a la sociedad de que existen corrección y enmienda en el liberato.

Como la libertad condicional de por sí ya nos quitaba la cuarta parte de nuestras condenas y el indulto general nos ha rebajado lo mismo, a muchos menos todavía, pues solo ha sido la sexta parte, al negárenos la aplicación de la susodicha Ley no se nos ha hecho beneficio alguno.

Como este motivo hemos elevado respetuosa instancia que no dudamos conocerá Vd. por la Prensa, inspirada en el sentido de que, a los que hemos sido objeto del indulto general, nos sea aplicada la Ley de libertad condicional promulgada con fecha 23 de Mayo de 1914.

Esperamos de sus generosos sentimientos nos prestará su valioso concurso en pro de nuestros anhelos.

Anticipando las gracias, en nombre de todos.

Eduardo López Chirinos, Joaquín Sima.—Prisión Central de Cartagena 26 de Noviembre de 1920.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena. Servicio permanente Calle del Carmen núm. 43 frente a la calle de Conste.

De Sociedad

Los que vinjan procedente de Murcia, ha llegado a esta don Francisco Ferro.

—Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo don Modesto Mirambell de la casa Boetticher y Navarro.

Le deseamos agradable estancia en esta.

—Regresó de la Capital el inspector de Subsistencias don Antonio Mercader.

Una boda

El próximo lunes a las tres de la tarde, y en «Hotel Ramos» situado en el Barrio de Peral, aristocrática morada de la bella y distinguida señorita María Amparo Tevlón y Aguilár, con el joven oficial de Correos don Agustín Albarracín Segura.

La unión será bendecida por el párroco del barrio de Peral don Enrique Vives.

Por adelantado enviamos a los futuros esposos, nuestra más cumplida felicitación.

La función californiana

Desde el lunes de 5 a 5 podrán retirarse las tarjetas para esta función en la Cofradía.

Enfermos

Se ha iniciado una pequeña mejoría en la grave enfermedad que padece nuestro querido amigo don Ginés Gutiérrez.

—Se encuentra enferma, la Excmo. señora doña Rafaela Cano viuda del general Pastor.

Se encuentra mejorada la distinguida esposa de nuestro amigo, el capitán de la Guardia Civil don José de la Torre.

—Se encuentra enferma la distinguida profesora de Instrucción Pública, señorita Luz de Lalueña.

Sufragios

Esta mañana en la capilla de la Santísima Trinidad, de la parroquia de Santa María de Gracia, se ha celebrado, la Hora Santa, en sufragio del alma del distinguido joven don Serafín Cervantes Cánovas, que falleció el veintiocho de Noviembre de 1918.

El templo se ha visto concurridísimo de distinguidas familias, amigos de la del finado.

A sus padres don Diego y doña Bernarda, abuelo don Serafín y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el descanso del alma de tan malogrado joven.

Descansen en paz.

FOTOGRAFIA

Elegante y distinguida saldrá V. y sus niños retratándose Casa de Casau. Esta garantiza todos los trabajos.

Ampliaciones desde 7 pesetas

YO, ACUSO...

Por Cartagena y por Cieza

No, hay razón, ni derecho en el Gobierno para tratar mal a importantes ciudades españolas. En lugar de ejercer una alta función tutelar sobre los pueblos, satisfaciendo los fines fundamentales del Estado, impulsando y prosperando la riqueza colectiva, el pobre y malaventurado Gobierno que sufre hoy España, cierra los oídos a las clamorosas demandas de la opinión se encastilla en su burocracia arcaica y estéril solamente cultiva las políticas provincianas, despertando egoísmos, engendrando codicias sembrando guerras fratricidas en el seno tranquilo de pueblos humildes y laboriosos deshaciendo, en fin la vida económica del triste país español.

Cartagena la importante y bella ciudad del Mediterráneo, como igualmente la hermosa y floreciente población de Cieza, padecen, a la presente hora, los efectos horrorosos de la desidia gubernamental. Cartagena clama, llena de justicia, para que comiencen las anheladas obras de defensa, tanta y tantas veces prometidas, sin que llegarán a práctica realización, temiendo las buenas gentes que se reproduzcan los espantos de aquella falta noche trágica; Cieza pide se haga la reforma del aliviadero superficial de su gran Pantano de Alfonso XIII, de corta presupuesto y espléndida, muy espléndida riqueza en el enorme caudal de metros cúbicos de agua durante los angustiosos días de estiaje, para las vastas y feraces huertas del Seguro, desde Calasparrá a Guardámar.

En gajos concretos puntos el Gobierno deja incumplidos sus deberes primarios, que son de derecho, de patriotismo y de caridad. No se acuerda de las muchedumbres hambrientas, ni de los pueblos atrasados, ni de los acaparadores escandalosos, ni de los niños sin escuelas, ni de las tierras sin agua.

Vive dedicado a los menesteres de una secular poliliquería moruna, sustituyendo Alcaldes y deslitiendo Ayuntamientos, como en los tiempos pretéritos de la más oprobiosa oligarquía, en que rugieran, desatadas, todas las concupiscencias y bramaran, fieros, todos los odios.

No somos políticos de nadie, ni tenemos fe en la virtualidad de ningún programa, porque pensamos que en esta suprema y terrible hora crítica de la evolución universal, todos los valores ideológicos como políticos y morales, han de sujetarse a revisión perfecta, a ponderación absolutamente; pensamos en la grandeza de la Patria gloriosa, en la recta sembradura de un apostolado generoso, en la eficacia definitiva de un tema único de cultura, economía, justicia, paz y amor, realizando, fundamentalmente, el bien de todos dentro del derecho de todos, suprema fórmula democrática y cristiana.

Resulta injusto, pues, que el Gobierno tenga olvidada, en olvido lamentabilísimo, a la culta ciudad cartagenera, y preterida, en protección muy ofensiva, a la industriosa Cieza.

Llegan del Madrid oficial las promesas falaces, las halagadoras palabras... pero no llegan los créditos, la vil moneda, y las obras dejan de comenzarse, meses tras meses. Y mientras, la inundación asoladora danza sobre la ciudad indefensa y los campos dormidos en turbión fredoroso, destruyendo riqueza, paralizándolo

LEY NATURAL

Sonetos de RECALDE

Ser en el mundo pobre causa espanto, no por aquello afecto a la riqueza... sino porque es la causa la pobreza de que uno, en ocasiones, sufra tanto.

Nadie, si se halla libre del quebranto, comprende la humildad ni la nobleza... tan solo se reviste de aspereza, sin juzgar a quien suele dar el lianto.

Así la humanidad va en su camino razón atropellando en cuenta guerra, solo haciendo valer su jerarquía...

Mas, a todos concédele el Destino al fin los sinsabores en la tierra, ¡y acaba el pobre, por sonreír un día...!

CECILIO RECALDE

bajo y consumiendo vidas preciosas y amadas.

Y en el gran Pantano de Alfonso XIII, por falta de una simple firma ministerial en un proyecto pequeño, se dejan de ambalsar varios, bastantes millones de metros cubicos de agua, que son una inmensa riqueza después, plata líquida, bullente y coretana, sobre la esmeralda viva de las vegas.

¿Pero esto, tan enormemente injusto, se tolera con paciencia heroica a lo Job, en un país civilizado, que debe saber cómo se posee y se ejerce la plena soberanía del racional derecho humano? Sentimos honda indignación en el alma y ardores en el rostro.

Ignoramos el fondo secreto de estas cosas provincianas y, careciendo de malicia, no lo atribuimos a torpes manejos electorales de Gobierno débil e impopular que está arrastrando, sin saberlo acaso, a toda España al abismo de su descrédito de su ruina.

Lo que si afirmamos, proclamando muy alto, es que Cartagena y Cieza se hartaron de callar, resignadas y entristecidas, que se disponen a levantar varonilmente, en mantenimiento y defensa de su derecho escarnecido y que el Gobierno tendrá que escuchar su lamento justiciero.

Por Cartagena y por Cieza, como mañana, y en ocasión semejante, la prensa murciana, también la prensa nacional, romperá lanzas, que bien merecido lo tienen, por ambas ciudades hermanas. Y el triunfo, el gran triunfo, será nuestro, de los pueblos oprimidos que asían justicia, y la im-

Podre, modesta es nuestra pluma, humilde es nuestra palabra: pero somos españoles, nos tenemos por buenos murcianos y nos sentimos viriles, audaces, altivos, para decirle al Gobierno, desde el fondo de un diario provinciano: Yo, acuso...

Luis Díez G. de Revenga.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreo sifilíticas

Unión de Medicina general

de 12 a 1 y de 3 a 6

Calle de Martínez (Hotel de

Ayuntamiento) D.ª derecha

CRISTOBALON

Como Sabela reflexiona demasiado sobre lo que ha de contestar al de Cambres, y nosotros no podemos dejar ni un solo día, mientras viva Recalde, (la palabra esta empujada), sin estos artículos a nuestros lectores, pues yo creo que Benito Cibrán se encuentra cuando retorne en Mayo, con Cristobalón en danza, he pensado dejar meditar a Sabela, y decir hoy algo, sobre lo que yo entiendo por crítica teatral.

Crítica, en el sentido noble de las cosas, ya sabemos que encierra el arte de juzgar de la bondad, verdad o belleza de las producciones del entendimiento... cualquier juicio que se tome sobre una labor literaria o cosa de arte; viniendo a resumirse todo, si bien pensamos, en que la crítica no es mas que la gran ciencia del criterio... pero es algo difícil poseer el buen criterio por las tinieblas en que los seres se rodean, y ni yo en primer lugar, ni creo que nadie, y que mi opinión de nada sirva, dadas las diversas manifestaciones de tanto contemplamos, podremos encausar nuestras ideas para obtener el buen sentido, por aquellas manifestaciones que la humanidad nos ofrezca.

Las cosas tienen, a veces, apariencias reales, y otras, apariencias gañosas, salvo en los casos en que los hombres por vanidades o creencias supongan lo que están muy lejos de poderlos demostrar, y en aquellos periodos en que el engañado así mismo conserva su criterio porque los medios de que posea constituya el freno para que nadie pueda desvirtuar sus condiciones aparentes. En tales casos, es una gran felicidad para el agraciado, porque consigo la suerte de pasar por sabio sin inteligencia alguna.

Más son contadas las veces que esto ocurre en un valle de lágrimas, donde las lágrimas nunca se vuelven flores.

Pero hablébamos de la crítica y sobre este tema habremos de decir también que asegurar que una obra esta mal entazada o desmentida por lo real, no sólo basta para llevarnos al camino del convencimiento. Si no podemos demostrarlo, nuestra crítica, no es crítica, y si censura... si podemos concretar, si nos fuera posible hacer brillar la razón y la lógica, sin género de duda, entonces podremos firmemente decir al pensamiento que debe ignorar, para que con sus nuestros labios la verdad sobre su sin razón de que estamos poseídos.